



"2017. And del Centenario de la Constitucione Mexicana o Mexiquense de 1917"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAJO

ZO17 No. 229221000/4274/2017 Toluca de Lerdo, Méx., 11 de julio de 2017.

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO Veronica S TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARÊNCIA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURADE TRANSPA

PRESENTE

En referencia al oficio SI-CI-1061/2017, de fecha 05 de julio del presente año, mediante el cual comunica que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresó la solicitud de información pública con número de folio 00132/SINF/IP/2017, a través de la cual se requiere lo siguiente:

"¿Cuántas adjudicaciones o procedimientos de adjudicación han realizado por el método de puntos y porcentajes? ¿Cuáles han sido estas adjudicaciones? Y ¿Qué empresas han obtenido o ganado la adjudicación? Lo anterior, a partir del 2015 a la fecha de ésta solicitud CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN Se solicita la respuesta de la solicitud a través de la PNT y del correo electrónico." (sic)

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II, III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comunicarle que, el único procedimiento que se lleva a cabo por el proceso de puntos y porcentajes es el procedimiento de Licitación Pública, siempre y cuando sea con recurso federales y excedente a \$11,000,000.00 más I.V.A., como lo establece la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; en consecuencia, esta información se encuentra disponible teniendo como fuente el portal de transparencia de este Sujeto Obligado, como lugar específico la Plataforma del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), refiriendo como forma consultar la información solicitada. el ingresar al siguiente http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sinf/licitaciones.web, relacionado con la fracción XXIXA del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, relativo a los Procesos de licitación y contratación, teniendo la posibilidad de descargar los archivos relacionados.

Cabe precisar que los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre, bajo ese entendido la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, consecuentemente no se tiene la obligación de generarla, resumirla, efectuar

SECRETARIA DE INFRATSTRUCTURA





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

cálculos o practicar investigaciones, lo anterior, de conformidad con los artículos 12 párrafo segundo y 161 del referido ordenamiento.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



ARQ. BLANCA Ĥ. PIÑA MORENO DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, CONTRATOS DE OBRA Y PROYECTOS SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)

C e p. Mito. Francisco Gonzalez Zozava - Secretario de Infraestructura L. C P. Raul Zárate Rivera - Secretario Tecnico Ing. Arturo Lugo Peña - Subsecretario de Agua y Obra Publica. M. en D. Jose Gerardo Leon Garcia - Contralor Interno Archivo.

HNM/BPM/CNS/NMGM

(infraestructuraedomes a outleok com) treenica infraestructura a gmail com) (subsecretaria agua a dedomes gob mx) (contralorinternoseini a hotmail com a hotmail com) DGACOP-2004-17

> SECRETARIA DE INTRAESTRUCTURA SERSIA RELARIA DEL AGENTA ORDIA DE RITEA